

Instructivo para la comprobación de recursos en el marco de la Estrategia de Atención a Comunidades Escolares cuyos Planteles fueron afectados por los sismos de septiembre de 2017 a través del **Programa de la Reforma Educativa (PRE.)**

Para realizar la justificación correspondiente en la comprobación de los recursos del PRE, se comunica lo siguiente:

Los datos de la facturación deberán ser a la Secretaría de Educación Pública al siguiente RFC:

RFC: **SEP210905778**

Nombre: **SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SIN TIPO DE SOCIEDAD**

Domicilio: **NEZAHUALCÓYOTL 127 COL. CENTRO, DEL. CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO C.P. 06000.**

Para los casos excepcionales en los que hayan requerido la solicitud de recibos simples deberán contar con la siguiente información:

- Número y fecha del recibo.
- Nombre y domicilio del prestador del servicio o negocio.
- Monto total pagado.
- Firma del prestador del servicio.
- Firma del Director y presidente del CEPSE.

Es imprescindible, que los recibos cuenten con estos datos ya que de lo contrario no podrán ser tomados como comprobación final de no contar con toda la información completa y conforme a la normatividad establecida.

Las acciones contenidas en el Acta de Inicio (las cuales ya se encuentran registradas en la plataforma nacional) deberán coincidir con el desglose de los recursos ejercidos en los siguientes conceptos:

- 1.-Reposición de vidrios rotos.
- 2.-Reparación de luminarias.
- 3.- Reparación de muros.
- 4.-Reparación de bardas.
- 5.-Reparación de cuarteaduras en firme.
- 6.-Reparación de cuarteaduras en lambrin de baños.
- 7.-Reparación de cuarteaduras en pisos de loseta.
- 8.-Reparación de fugas o rupturas de instalaciones hidráulicas.
- 9.-Reparación de fugas o rupturas de instalaciones sanitarias.
- 10.-Reparación de daño en recubrimientos de muros.
- 11.-Material educativo afectado.
- 12.-Reparación de instalaciones eléctricas.
- 13.-Daños menores de infraestructura.

Instructivo para la comprobación de recursos en el marco de la Estrategia de Atención a Comunidades Escolares cuyos Planteles fueron afectados por los sismos de septiembre de 2017 a través del **Programa de la Reforma Educativa (PRE.)**

En las fotografías, deberán especificar en el nombre de la foto la clave del centro de trabajo y la acción que realizó para identificar su **antes y después**, ejemplo:



Base del Tinaco de la Escuela 17DJN0001F del Antes



Base del tinaco de la Escuela 17DJN0001F del Después

Para el caso exclusivo de las fotos todas las fotografías deberán ser en archivo digital. NO se admiten archivos en formatos WORD o EXCEL ni PDF (solo JPG) debiendo asignar el nombre a su archivo relacionado con la acción que se realizó.

En la siguiente liga electrónica podrán ingresar y descargar el formato de acta de conclusión, misma que deberán llenar con todos sus requisitos y posteriormente cargar nuevamente (en formato pdf) al sistema en el siguiente apartado:

<http://oficinavirtual.iebem.edu.mx/acciones/>

Una vez que ingrese al sistema, deberá detallar los tipos de daños que sufrió su escuela y su evidencia fotográfica de las acciones concluidas en el siguiente cuestionario:

Verificar que sean los daños de su plantel

Deberá subir la fotografía del después de la acción.

Capturar el monto destinado a cada acción

CT	DAÑOS	IMAGEN	MONTO
17DCC0010Y	Reparación de bardas	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo	0
17DCC0010Y	Luminarias dañadas	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo	0
17DCC0010Y	Cuartheaduras en firmes	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo	0
17DCC0010Y	Cuartheaduras en lambrín	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo	0
17DCC0010Y	Daños en recubrimiento de muros como aplanados	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo	0
17DCC0010Y	prueba	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo	0
17DCC0010Y	prueba 2	<input type="text" value="Seleccionar archivo"/> No se eligió archivo	0

Posteriormente barra de reg

Instructivo para la comprobación de recursos en el marco de la Estrategia de Atención a Comunidades Escolares cuyos Planteles fueron afectados por los sismos de septiembre de 2017 a través del **Programa de la Reforma Educativa (PRE).**

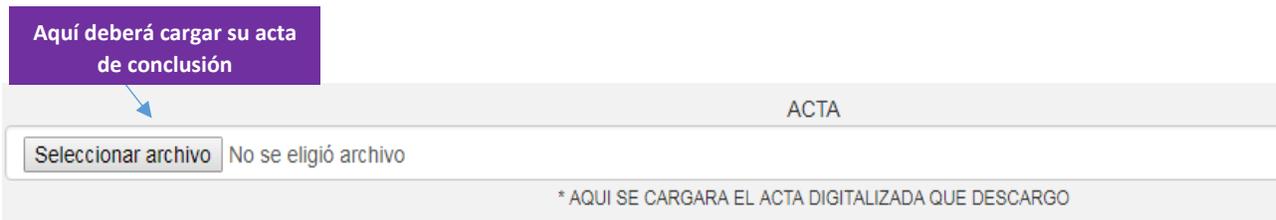
REGISTRAR

\* SOLO PODRA REGISTRAR CUANDO HAYA LLENADO TODO EL FORMULARIO

Posteriormente, se procederá a generar el Acta de Conclusión en el siguiente botón de la página:



Cuando se encuentre generada su Acta de Conclusión debidamente firmada por su Presidente o Presidenta del Consejo de Participación Social para la Educación (CEPSE) y su representante de Contraloría en la Escuela, deberá escanearla y volverla a cargar requisitada en el siguiente apartado:



Los expedientes comprobatorios deberán conservarlos en original a efectos de revisiones posteriores por el (o las) instituciones de control y evaluación correspondientes.

Por cualquier duda o comentario quedamos a sus órdenes al siguiente correo electrónico:  
**pre.sismo@iebem.edu.mx**